



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

LOS CÓMPUTOS DISTRITALES EN LAS ELECCIONES FEDERALES 2009

PREPARACIÓN, DESARROLLO Y RESULTADOS

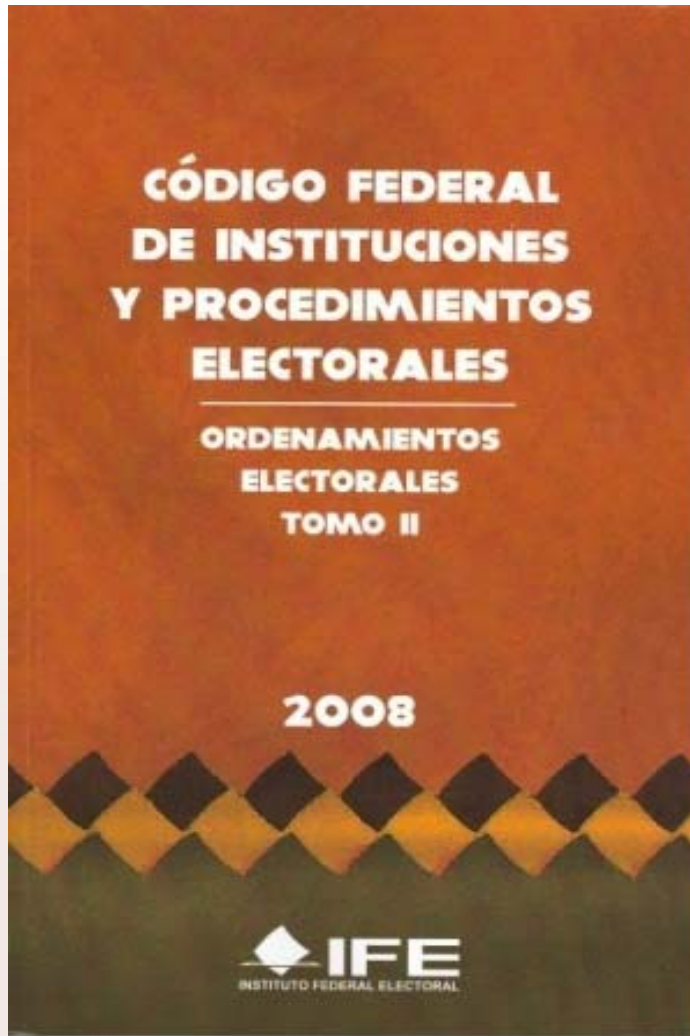
ZACATECAS
25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Contenido:

1. Concepto y relevancia
2. Antecedentes
3. Preparación
4. Desarrollo
5. Resultados
6. Conclusiones hacia el 2012

1. Concepto y relevancia

- Concepto jurídico y alcances de los cómputos distritales
- Carácter oficial de los resultados
- Conclusión de la elección de diputados de mayoría relativa
- Dan paso a la eventual impugnación de los resultados
- Son escenario del debate entre los contendientes



2. Antecedentes:

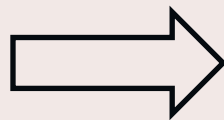
- a) Las elecciones federales de 2006
- b) La reforma electoral federal de 2007(2008)

Debate del 2006:

- Los errores en las actas y el debate por el recuento de los votos



- La apertura de las bodegas distritales



Reforma del 2007:

• Nuevas causales de recuento:

- a) Total de votos por una opción
- b) Cantidad de los votos nulos
- c) Errores en las actas que no sean resueltos a satisfacción de quien los plantea

• Recuento total

- a) Diferencia de 1 por ciento
- b) Solicitud

• Disponibilidad de los expedientes

3. Preparación de los cómputos distritales. Consideraciones previas.

Cofipe 2007:

- Establece la posibilidad del recuento total de votos
- Amplía las causales recuento de votos de una casilla
- Establece el tratamiento individual de los partidos coaligados
- Mantiene el plazo para los cómputos de circunscripción

¿Cuál es la duración del recuento de votos de una casilla?

¿En cuántos distritos podría darse el recuento total?

¿Cuántas casillas tendrían que ser recontadas con las nuevas causales?

¿Cuánto tiempo se llevaría la discusión por la apertura de una casilla?

¿Cuánto se incrementa la complejidad y la duración de los cómputos por la distribución de votos de las coaliciones?

¿Podríamos cumplir con el plazo de ley para entregar resultados a la segunda etapa de cómputos?

¿Cuál es la duración del recuento de votos de una casilla?

a) Diligencias TEPJF: 40 minutos

b) Consulta a los vocales ejecutivos del IFE: 33 minutos



Tiempo necesario para el recuento total

No. de casillas aprobadas por junta ejecutiva en 2009	Por 33 minutos	Entre 60 para obtener horas	Horas utilizadas para el cómputo por el pleno del Consejo Distrital	Horas utilizadas para el cómputo por 2 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 3 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 4 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 5 grupos
790	26,070	434.50	434.50	217.25	144.83	108.63	86.90
MÁXIMO 789	26,037	433.95	433.95	216.98	144.65	108.49	86.79
788	26,004	433.40	433.40	216.70	144.47	108.35	86.68
787	25,971	432.85	432.85	216.43	144.28	108.21	86.57
786	25,938	432.30	432.30	216.15	144.10	108.08	86.46
785	25,905	431.75	431.75	215.88	143.92	107.94	86.35
784	25,872	431.20	431.20	215.60	143.73	107.80	86.24
490	16,170	269.50	269.50	134.75	89.83	67.38	53.90
489	16,137	268.95	268.95	134.48	89.65	67.24	53.79
488	16,104	268.40	268.40	134.20	89.47	67.10	53.68
PROMEDIO 487	16,071	267.85	267.85	133.93	89.28	66.96	53.57
486	16,038	267.30	267.30	133.65	89.10	66.83	53.46
485	16,005	266.75	266.75	133.38	88.92	66.69	53.35
345	11,385	189.75	189.75	94.88	63.25	47.44	37.95
344	11,352	189.20	189.20	94.60	63.07	47.30	37.84
343	11,319	188.65	188.65	94.33	62.88	47.16	37.73
MÍNIMO 342	11,286	188.10	188.10	94.05	62.70	47.03	37.62

Tiempo disponible: _____ horas

¿En cuántos distritos podría darse el recuento total?

Elecciones previas de Diputados Federales					
1991	1994	1997	2000	2003	2006
0	6	14	12	9	15

Tiempo necesario para el recuento total

No. de casillas aprobadas por junta ejecutiva en 2009	Por 33 minutos	Entre 60 para obtener horas	Horas utilizadas para el cómputo por el pleno del Consejo Distrital	Horas utilizadas para el cómputo por 2 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 3 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 4 grupos	Horas utilizadas para el cómputo por 5 grupos
790	26,070	434.50	434.50	217.25	144.83	108.63	86.90
MÁXIMO 789	26,037	433.95	433.95	216.98	144.65	108.49	86.79
788	26,004	433.40	433.40	216.70	144.47	108.35	86.68
787	25,971	432.85	432.85	216.43	144.28	108.21	86.57
786	25,938	432.30	432.30	216.15	144.10	108.08	86.46
785	25,905	431.75	431.75	215.88	143.92	107.94	86.35
784	25,872	431.20	431.20	215.60	143.73	107.80	86.24
490	16,170	269.50	269.50	134.75	89.83	67.38	53.90
489	16,137	268.95	268.95	134.48	89.65	67.24	53.79
488	16,104	268.40	268.40	134.20	89.47	67.10	53.68
PROMEDIO 487	16,071	267.85	267.85	133.93	89.28	66.96	53.57
486	16,038	267.30	267.30	133.65	89.10	66.83	53.46
485	16,005	266.75	266.75	133.38	88.92	66.69	53.35
345	11,385	189.75	189.75	94.88	63.25	47.44	37.95
344	11,352	189.20	189.20	94.60	63.07	47.30	37.84
343	11,319	188.65	188.65	94.33	62.88	47.16	37.73
MÍNIMO 342	11,286	188.10	188.10	94.05	62.70	47.03	37.62

Tiempo disponible: _____ horas

Y... cuando no se diera el recuento total:

¿Cuántas casillas tendrían que ser recontadas en atención a las causales de ley existentes?

Revisión de la elección de Diputados Federales de 2003 (Causales)

Entidad Federativa	Distrito	CAUSALES APLICABLES EN 2003		CAUSALES APLICABLES PARA 2009		Total de casillas por distrito
		Casillas que fueron abiertas para recuento en la sesión de Cómputo Distrital en 2003	Paquetes con muestras de alteración en 2003	Casillas en donde los votos nulos son mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar en 2003	Casillas en donde la votación obtenida pertenece aún sólo partido político en 2003	
ZACATECAS	01	31	0	10	0	41
ZACATECAS	02	6	0	13	0	19
ZACATECAS	03	4	0	17	0	21
ZACATECAS	04	45	0	11	0	56
ZACATECAS	05	0	2	15	0	17

Revisión de la elección de Diputados federales 2006 (Causales)

Entidad Federativa	Distrito	CAUSALES APLICABLES EN 2006		CAUSALES APLICABLES PARA 2009		Total de casillas por distrito
		Casillas que fueron abiertas para recuento en la sesión de Cómputo Distrital EN 2006	Paquetes con muestras de alteración en 2006	Casillas en donde los votos nulos son mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar en 2006	Casillas en donde la votación obtenida pertenece aún sólo partido político en 2006	
ZACATECAS	01	18	1	51	0	70
ZACATECAS	02	3	0	96	0	99
ZACATECAS	03	10	0	55	0	65
ZACATECAS	04	25	0	74	0	99
Otros ejemplos:						
CAMPECHE	01	5	0	109	0	114
SAN LUIS POTOSÍ	07	5	0	156	0	161
TAMAULIPAS	03	59	0	62	0	121

¿Queda con lo anterior resuelta la necesidad de conocimiento previo?

¿Cuál es la potencialidad de la tercera causal aquí planteada?

Cofipe, 295.1.d):

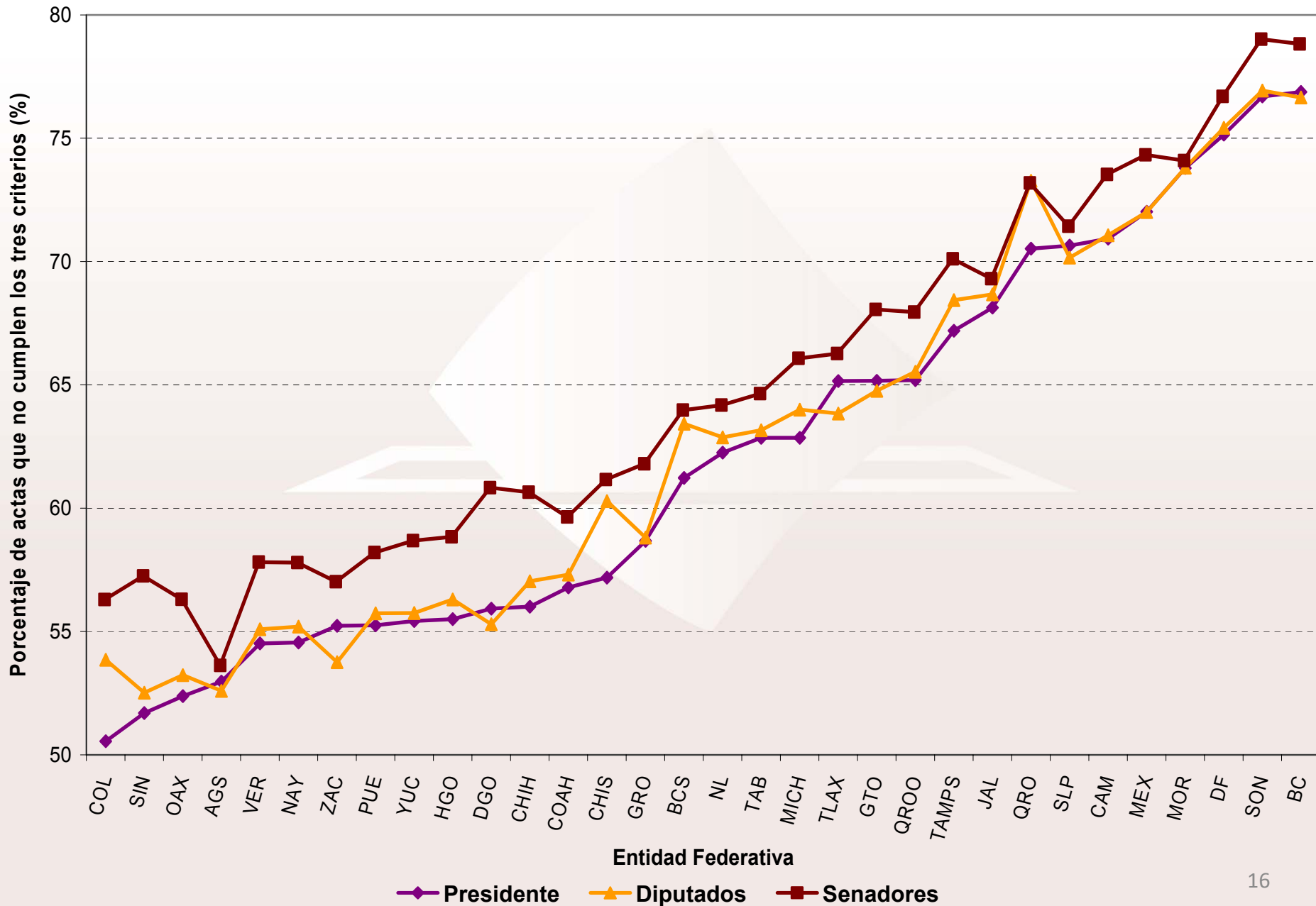
“El Consejo Distrital deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando:

“1. Existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena del quien lo haya solicitado; “

Distribución relativa de actas de escrutinio y cómputo levantadas en la casilla para la elección de Presidente, según condición de cumplimiento de los tres criterios de consistencia interna, por entidad federativa



Porcentajes de actas de escrutinio y cómputo levantadas en la casilla que no cumplen con los tres criterios de consistencia interna, por tipo de elección y entidad federativa



Tratamiento individual a los partidos coaligados:

a) Beneficios

b) Repercusiones

- En los consejos
- En las casillas
- En las boletas
- En las actas
- En los procedimientos:
 - a) Escrutinio y cómputo en la casilla
 - a) Cómputo distrital

Ver listas regionales al reverso

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008 - 2009

DIPUTADOS FEDERALES

ENTIDAD FEDERATIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL No. DISTRITO ELECTORAL No.

Marque un solo recuadro, el del partido político de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente
 PARTIDO DEL TRABAJO <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente	 CONVERGENCIA <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente
 NUEVA ALIANZA <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente	 PARTIDO SOCIALDEMOCRATA <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Suplente

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

Si desea votar por algún candidato no registrado, escriba en el recuadro el nombre completo

Consejo Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral
 Dr. Leonardo Valdés Zurita

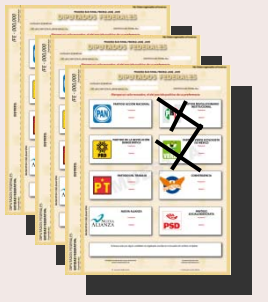
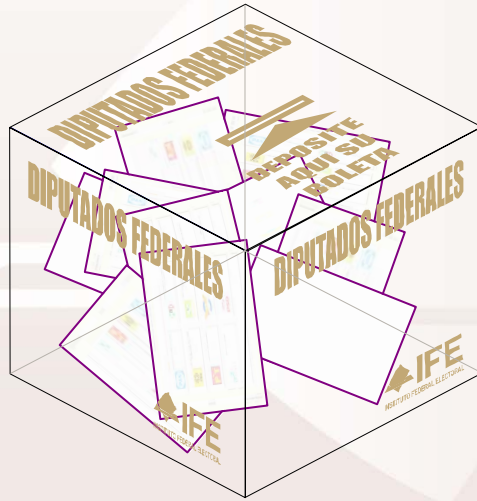
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral
 Lic. Edmundo Jacobo Molina

• Tratamiento individual de las coaliciones:

- a) Voto nulo
- b) Voto válido
- c) Voto de coalición (candidato)
- d) Implicaciones de su anotación en el acta
- e) En el cartel de resultados de la casilla

Que se resolverá hasta el cómputo distrital

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA CASILLA





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Cople la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____
(Con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA (Marque con "X" al tipo de casilla)

MESA	CONTINUA	2da. CONTINUA	CONTINUA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2 BOLETAS SOBREPANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

(Escriba con número)

(Escriba con letra)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de la lista nominal de elecciones y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

(Escriba con número)

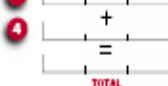
(Escriba con letra)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).

(Escriba con número)

(Escriba con letra)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS: 3



6 BOLETAS SACADAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección de Diputados Federales que se sacaron de la urna).

(Escriba con número)

(Escriba con letra)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 6? SÍ NO.
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidato de coalición, candidatos no registrados y votos nulos, símbolos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	(Con número)	(Con letra)
COALICIÓN	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8? SÍ NO.
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES? SÍ NO. DESCRIBA
(Marque con "X")

BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
PRIMER ESCRUTADOR		
SEGUNDO ESCRUTADOR		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Muecas con X				
			PRESENTE	PROTESTA	PROTESTA	PROTESTA	PROTESTA

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métealos en el sobre de expediente de casilla de la elección de Diputados Federales).

--	--	--	--	--	--	--	--

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidato de coalición, candidatos no registrados y votos nulos, símbolos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	(Con número)	(Con letra)
COALICIÓN 	<i>Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:</i>	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO **8** CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO **8**? SÍ NO.
(Marque con X)

Repercusiones en el cómputo distrital del tratamiento individual de los partidos coaligados:

- Potencialidad de mayor comisión de errores en el escrutinio y cómputo de las casillas y en el llenado de las actas, lo que incrementaría la posibilidad de recuento de votos
- A mayor cantidad de casillas para recuento, menor disponibilidad del escaso tiempo disponible
- **Complejidad técnica agregada al cómputo distrital**

3. Preparación de los cómputos. Instrumentación.

- Reforma al Reglamento de sesiones de los consejos locales y distritales del Instituto Federal Electoral
- Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital del proceso electoral federal 2008-2009
- Acuerdo CG335/2009 del Consejo General por el que se establecen criterios para atender asuntos relevantes para el mejor desarrollo de las sesiones de cómputo distrital
- Acuerdo JGE71/2009 de la Junta General Ejecutiva por el que (se aprueba) una dieta extraordinaria a cada uno de los consejeros electorales suplentes, cuando la sesión de cómputo distrital haya requerido más de ocho horas continuas y/o en los casos en que la complejidad del cómputo distrital requiera de su participación en grupos de trabajo
- **Modificación del Sistema de Información Preliminar**
- **Nuevo Sistema de Cómputos Distritales**
- Sensibilización y capacitación:
 - a) Presencial
 - b) Ejercicios informáticos

¿Qué agrega la normatividad del IFE para la operatividad de los nuevos cómputos que establece la reforma electoral?

- La realización de una reunión de trabajo de los integrantes del consejo distrital, el martes previo a la sesión de cómputo:
 - a) Complementar las actas faltantes
 - b) Informe del Presidente del Consejo sobre recuento de votos
 - c) Conocimiento de la posibilidad real del recuento total
 - d) Propuestas de los consejeros y representantes sobre recuento de algunas casillas en atención a las causales de ley
 - e) Previsiones para la integración, en su caso, de los grupos de trabajo

- El establecimiento de rondas especiales para la discusión en desarrollo del cómputo distrital.

- La posibilidad de utilizar grupos de trabajo para el cómputo distrital, aun cuando sólo se tratara de recuento parcial, bajo criterios específicos.
- La reserva en los grupos de trabajo de los votos nulos “discutibles”, para ser resueltos por el pleno del consejo distrital.
- La suplencia de los vocales a cargo de los grupos de trabajo.
- Una compensación a los consejeros suplentes que apoyaran el desarrollo de los cómputos, bajo criterios específicos.
- La habilitación de los paquetes electorales para los grupos de trabajo
- La extracción y organización de los expedientes de la elección y demás documentos autorizados por el Consejo General, en los grupos de trabajo



4. Desarrollo de los cómputos distritales.

Cómputos desarrollados con grupos de trabajo formados para recuentos parciales y totales:

222

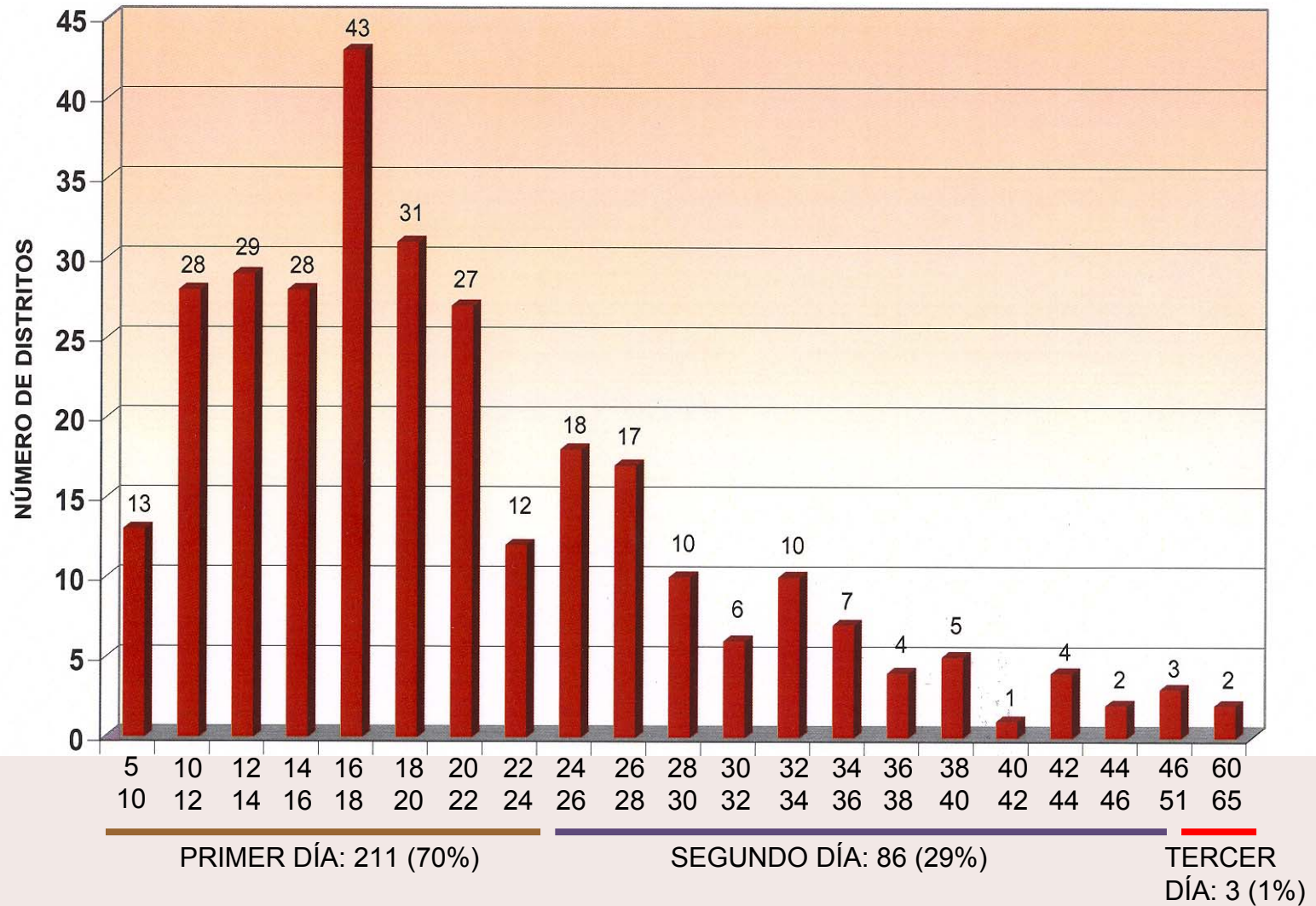
Totales de grupos de trabajo	
Distritos con recuento total inicial	17
Distritos con recuento parcial en 2 o más grupos	203
Dttos. con recuento parcial en 2 o más grupos y luego total:	2
Total de distritos con recuento en grupos	222

Cinco grupos	$17+2+20=39$
Cuatro grupos	26
Tres grupos	42
Dos grupos	115
Total	222

Cómputos desarrollados solamente en el pleno:

78

RANGOS DE HORARIO DE CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CON LA EMISIÓN DEL ACTA DE MAYORÍA RELATIVA



REFORZAMIENTO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Entidad	Distritos	Número de Personas
Aguascalientes	02, 03	4
Campeche	01	4
Colima	02	4
Chiapas	09	4
Chihuahua	01, 03, 05 y 06	14
Distrito Federal	02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 26 y 27	60
Jalisco	13, 16 y 19	10
México	19, 28 y 31	19
Michoacán	03, 08 y 10	10
Nuevo León	07	4
Puebla	06, 09, 10 y 12	10
Querétaro	02 y 03	8
San Luis Potosí	06	2
Sonora	02 y 07	8
Tabasco	03	4
Veracruz	03, 04 y 13	12
Zacatecas	03	2

17 ENTIDADES, 53 DISTRITOS , 179 SERVIDORES

5. Resultados

Total de casillas aprobadas: 139, 181

Total de casillas instaladas: 139, 140

Total de casillas recontadas: 42, 620 (30.6 %)

6. Conclusiones hacia el 2012:

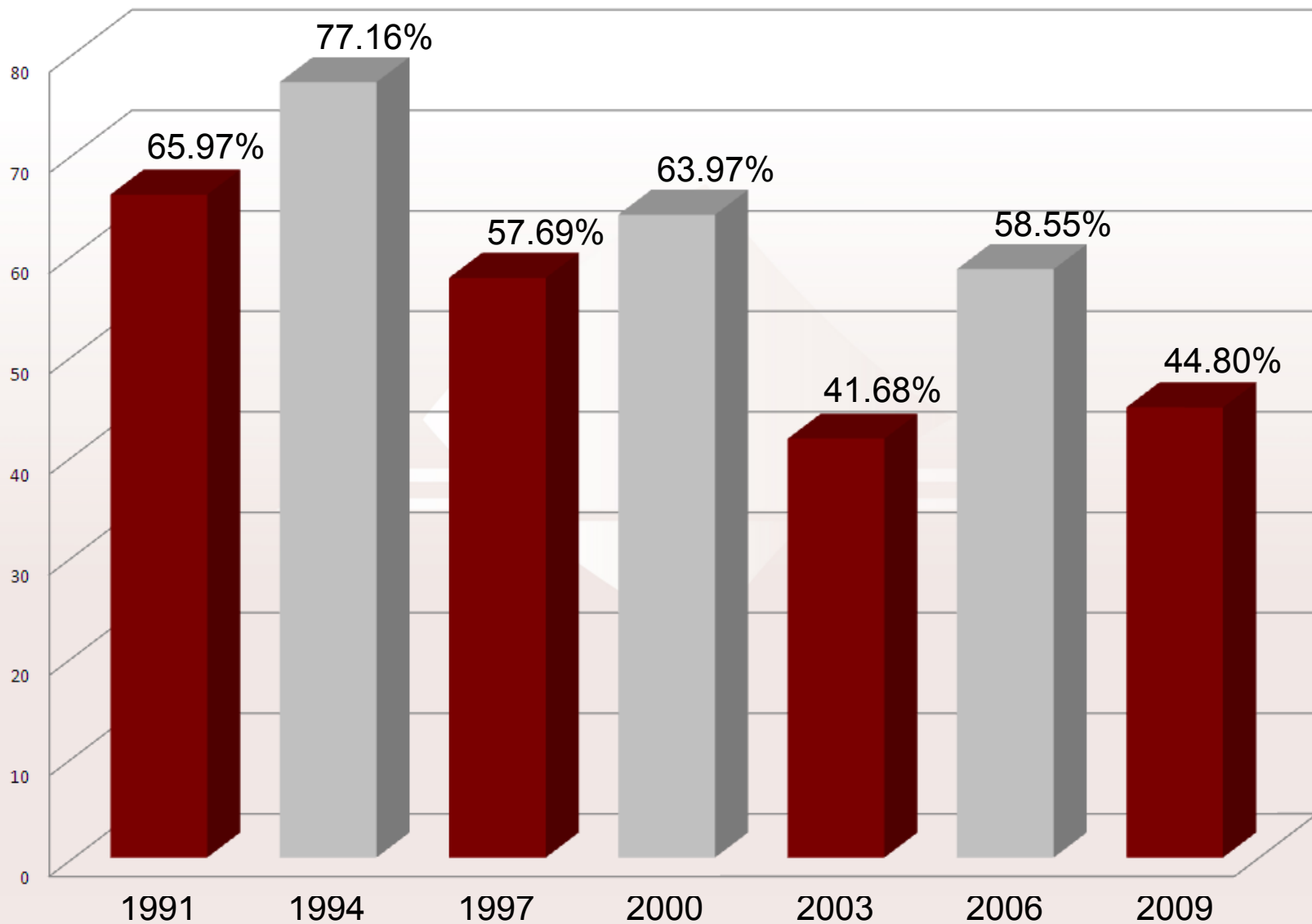
- Es de primera importancia que se complementen las disposiciones en la ley, que hagan posible el recuento de votos tratándose de tres elecciones
- Es igualmente importante establecer en la ley la integración de grupos de trabajo para el recuento parcial.
- Asimismo que se determine, con una visión más amplia, la suplencia de los vocales en los grupos de trabajo.
- En atención a los dos puntos anteriores, considerar la modificación del tiempo disponible entre los cómputos distritales y los cómputos de circunscripción

CÓMPUTOS DISTRITALES

“El mejor cómputo no es el más rápido,
sino el que ofrece mayor certeza y transparencia.”

“Legalidad y Certeza”

COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1991 - 2009



COMPARATIVO DE VOTOS NULOS 1991 - 2009

